

NOMBRE DE LA EMPRESA: **LUIS ALBERTO BENÍTEZ PORTILLO (NIT 1217-020571-104-8)**  
UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			<b>SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE "PANADERÍA Y PASTERÍA", A DESARROLLAR EN ZACATECOLUCA POR EL COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA PAZ, según el siguiente detalle.</b>		
1	50	Libras	Harina fuerte.	\$ 0.27	\$ 13.50
2	50	Libras	Harina suave.	0.26	13.00
3	5	Libras	Harina de arroz.	0.40	2.00
4	30	Libras	Azúcar.	0.47	14.10
5	2	Libras	Levadura dorada.	3.00	6.00
6	4	Unidades	Dulce de atado.	0.60	2.40
7	2	Libras	Sal refinada	0.10	0.20
8	3	Cartones	Huevos (30 unidades).	2.50	7.50
9	5	Libras	Jalea de piña.	0.50	2.50
10	2	Libras	Jalea de fresa.	2.00	4.00
11	2	Libras	Polvo para hornear.	1.00	2.00
12	25	Libras	Manteca.	0.48	12.00
13	½	Libra	Color amarillo en polvo	2.00	2.00
14	1	Bote	Vainilla oscura.	2.00	2.00
15	1	Libra	Cocoa en polvo.	3.00	3.00
16	3	Libras	Leche en polvo.	2.50	7.50
17	1	Galón	Aceite vegetal.	6.25	6.25
18	1	Galón	Crema para batir.	18.00	18.00
19	4	Latas	Tutifrutí.	2.75	11.00
20	4	Latas	Melocotón.	2.75	11.00
21	1	Libra	Caramelo.	2.56	2.56
22	2	Bolsa	Glace de melocotón.	1.35	2.70
23	2	Bolsa	Canela en raja.	0.25	0.50
24	6	Unidad	Duyas tamaño estándar	1.84	11.04
25	6	Unidad	Mangas de 12 pulgadas	6.83	40.98
26	6	Unidad	Acopladores tamaño estándar	0.73	4.38
27	20	Libras	Pre mezcla para pudin cake.	1.80	36.00
			Tiempo de entrega: Inmediata, después de recibida la orden de compra. Lugar de entrega: Km 56 ½ Carretera El Litoral, Barrio El Carmen, Dirección Departamental del MINED, Contiguo a Centro de Gobierno, Zacatecoluca, La Paz.  Administrador de la orden de compra: Héctor Antonio Guardado Canjura, Encargado de la Agencia de La Caja en La Paz.		
			<b>**SON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 11/100 DOLARES**</b>		<b>\$ 238.11</b>

**FORMA DE PAGO: CONTADO**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4131